

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 18 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, a precios convencionales.

NUM. 799.

## EDICION DE LA TARDE.

### Las impresiones de hoy sobre el Jurado.

En las últimas veinticuatro horas se han sosegado algo las pasiones, bastante abortadas con ocasión de las conversaciones tenidas el martes en el Salón de Conferencias, y de que todos hemos hablado con prolijidad.

Realmente era difícil sostener aquella tensión, porque apenas hay materia de lucha y porque si bien se difiere en el método y en la oportunidad, todos quieren por igual el establecimiento del Jurado y el juicio oral y público.

Claro es que con independencia de esto, hay tendencias y deseos que se relacionan con combinaciones políticas en que entran algunos grupos democráticos; y a estos trabajos se agregan otros motivos y disgustos de cierto género. Por eso que cuando se ha presentado una ocasión que se consideraba propicia, todos estos intereses han venido a sumarse momentáneamente.

Pero no hay motivo bastante grave para un rompimiento justificado; las diferencias sobre el punto controvertido son poco importantes, y de ahí que la fría razón se haya abierto paso, y que no presenten hoy las cosas el aspecto que el martes presentaban.

De esta reacción se hacen hoy eco casi todos los periódicos, y como muestra, veamos lo que dicen algunos de ellos.

#### El Liberal:

«Aunque suavizadas extraordinariamente las asperezas que produjeron el martes último las declaraciones del señor Sagasta en el Salón de Conferencias del Congreso, en nada varió ayer la actitud de los hombres importantes de la mayoría.

Los juradistas, por consiguiente, no han sumado nuevos adeptos, pero tampoco han señalado a estos sensibles.

Sin embargo, varios diputados afectos a los juradistas se han acercado a algunos de los jefes de motín para expresarles sus temores de que si votan en contra del Gobierno, éste puede tratarlos como adversarios.»

#### El Imparcial:

«Aunque la situación, repetimos, no ha variado de aspecto, notamos, sin embargo, ayer una tendencia que conviene dejar consignada.

Tanto los amigos del general Lopez Dominguez, como los elementos democráticos más afines a la mayoría, no desean que la cuestión hoy puesta sobre el tapete tenga gran alcance político. Los antecedentes e historia, ya de los unos, ya de los otros, obligan a sostener con lealtad y tesón determinados principios políticos, pero al mismo tiempo rehúyan por ahora todo rompimiento definitivo.»

Ocupándose de lo propio dice por su parte *El Norte*, órgano del Sr. Moret:

«No por esto han de cambiar los sucesos, porque será imposible hacer retroceder a las gentes, que han manifestado ya su opinión. Lo que sí podrá suceder, es que la lucha tenga un carácter menos decisivo de lo que ayer se creía, y que las consecuencias se aplacen todavía por algún tiempo.»

Este aplazamiento puede explicarse por varias causas; pero seguramente ha de influir en él la falta de motivo bastante para una disidencia inteligible; porque desde el momento en que todos están conformes en lo esencial, queda solo una cosa que averiguar, y es si el Gobierno deliberadamente ha antepuesto al juicio oral y al Jurado cosas en el Parlamento de menos importancia; pero como esto es difícil de comprobar, y todo el mundo ha visto que con las leyes de Hacienda, el tratado de comercio y la interrelación de los sindicatos, se ha consumido todo el tiempo disponible, resulta que el agravio no puede mantenerse en pie, y que no concluye de comprenderse la prisa con que ahora, de repente, se quiere que se haga todo, sin observar que las obras precipitadas corren el riesgo de ser efímeras.

### Los tratados de comercio y la reforma arancelaria.

#### XI.

En la primera quincena de Febrero principiamos a escribir sobre esta cuestión, diciendo: «Por fin se firmó el tratado con la vecina república, y hoy terminamos esta serie de artículos diciendo: «Por fin se votó en el Parlamento la autorización para ratificar el tratado de comercio con Francia. ¡Ya era hora! En cualquier Parlamento (que no pueda, como los españoles podemos, hacer tiempo a nuestro antojo), una discusión semejante hubiese ocupado a lo sumo un par de sesiones en cada Cuerpo Colegiado; pero las Cortes españolas lo entienden de otro modo. Como por naturaleza somos espléndidos y nos gusta hacer gala de nuestras riquezas, no parecía bien que los oradores se callaran y dejaran para mejor ocasión la facultad de lucir su patrimonio; y si a esto se agrega que se veían estimulados a exponerle y hacerle patente por cierto calor que nace de la impaciencia de los partidos políticos, que no acaban de poseer la ciencia *saber esperar*; todo reunido fué la causa de emplear tanto tiempo; y si sólo fuera perderle lastimosamente, al fin y al cabo esto a veces tiene el remedio poniendo más diligencia en el despacho de los demás asuntos; pero en esta ocasión los oradores pertenecientes al partido conservador que tuvieron la desgracia de terciar en el debate, han soldado prendas que les atan al carro y a la suerte del proteccionismo, que aunque tiene abierto el sepulcro desde 1869 no se cree muerto, ni halla ocasión ni oportunidad de bajar a la tumba.

Y buen cuidado ha tenido la escuela proteccionista de celebrar con repique general de campanas la entrada en su templo de los neófitos vizconde de Campo-Grande, conde de Toreno, Orozco y demás personajes del partido político que hasta el presente se mostró más liberal y más reformador en cuestiones arancelarias. Tan pronto y muchas veces cuando era imposible que en Barcelona conociera los discursos de los *catequizados* para defender los privilegios y la grangería del proteccionismo, ya funcionaba el telégrafo felicitándole y dándole la bienvenida. ¡Admirable es la organización y los fuertes elementos con que cuentan los proteccionistas barceloneses! ¡Lástima es que no emplearan esa organización y esas fuerzas en pedir libertad para todas las manifestaciones del trabajo!

Una vez votada y sancionada la autorización para ratificar el tratado firmado el 6 de Febrero,

falta solo su aplicación, que tendrá lugar desde el 15 de Mayo, así para los productos franceses como para los belgas, suizos, holandeses, italianos, austriacos y demás naciones que tenían tratados, que aunque denunciados, es forzoso concederlos los beneficios otorgados a Francia, por el plazo de la denuncia que creemos termina en Octubre próximo, dentro del cual es de creer que los renueven, concediéndonos ventajas recíprocas.

Nos queda en Europa desligada de todo pacto internacional el país que más nos compra, y al cual nos vemos obligados a tratar con una dureza, impropia de la amistad que mutuamente nos profesamos. Inglaterra, llamada por antonomasia la nación libre-cambista, se obstina en gravar el artículo más importante de nuestra producción con un derecho de ciento por ciento sobre su valor. El vino común ó de pasto de 12 a 14° grados naturales, que nos admite con un derecho específico de un *schelin por gallon* (4 1/2 litros, en números redondos) vale puesto en los puertos del Reino Unido una peseta poco más ó menos, dado el valor actual que tiene en el mercado español aquella clase de vino; pero puede calcularse que el valor normal de un año con otro no pasará de cinco reales el gallon. El vino Jerez puede valer puesto en Londres de 5 a 10 pesetas el gallon, teniendo que pagar 2 1/2 schelins, ó sean 12 1/2 reales, aun satisfacen de 30 a 60 por ciento de su valor. España debe pedir a Inglaterra cualquiera que sea la forma en que quiera establecer su escala alcohólica, que nos admita los vinos con un impuesto igual al que nosotros tenemos establecido ó establezcamos por nuestra ley de aranceles.

El máximo con que gravamos por ahora los productos extranjeros, es de 25 a 28 por 100 sobre su valor; y pasados seis años quedará reducido este gravamen a 15 por 100. Que aplique Inglaterra a nuestros vinos y demás productos, por ahora, el mismo 25 a 28 por 100 sobre el verdadero valor que tengan puestos en Londres, y entonces tendrá razón para solicitar de nosotros el trato de nación favorecida. Mientras no obre dentro de esta justa reciprocidad, no debe extrañar que España le siga aplicando la primera columna del arancel, y que debido a esa obstinación vaya perdiendo el mercado de España para sus hierros, para sus tejidos de lana y algodón, y que los ven sustituir por productos belgas, franceses y alemanes.

Hemos dicho muchas veces que el mercado natural para la generalidad de nuestros productos es América; no solo el de aquellas naciones que fueron provincias del imperio colonial de España, sino también la gran república anglo-americana y el inmenso imperio del Brasil. Los vinos, las pasas, el aceite de olivo, las conservas alimenticias, la sal, tienen un gran porvenir en aquellos mercados, y forzoso es conquistarlos por medio de tratados de comercio haciéndose mutuas concesiones.

Hemos dicho en otra ocasión que el valor de nuestras exportaciones a América, reducidas a una suma, no representaba sino la insignificante de 45 millones de pesetas, cuando Francia envió en 1879 productos por valor de 216 millones de francos, é Inglaterra exportó en igual año y para las mismas naciones, productos por valor de 2.800 millones de pesetas; advirtiendo que en estas sumas no están comprendidas las exportaciones que Francia é Inglaterra hacen a los Estados Unidos.

Cuando esas poderosas naciones, quienes por nuestra incuria y torpe política, han tomado tan inmensa preponderancia en aquellos mercados, no será difícil que cambiando nosotros de rumbo, así en lo político como en lo comercial, podamos volver a adquirir algo de lo que disfrutamos hasta hace cincuenta años. A este objetivo deben dirigirse todas las miras y todas las relaciones que nuestro Gobierno cultiva al otro lado de los mares.

Nos queda un punto importante: el restablecimiento de la base 5.ª de la ley de 1869.

Son tantos los rumores que sobre esta cuestión corren, que nos ponen en el caso de no saber qué pensar de los hombres. Nunca pusimos en duda el restablecimiento de dicha base desde el momento que ocupó el ministerio de Hacienda D. Juan Francisco Camacho. El pensamiento económico, el plan general de reformas en Hacienda de la situación actual, sin excepción de ninguno de los ministros que la representa, estaba dignamente representado por el Sr. Camacho, y tenemos casi la seguridad de que si haber sido previamente aprobado en todas sus partes, no hubiera aceptado la cartera de Hacienda un hombre de sus condiciones.

Recordamos aun la entereza, la profunda convicción que respiraban sus palabras cuando desde los bancos de la oposición aseguraba a la faz de la nación, que si volvía a ser ministro de Hacienda, una de las reformas que inmediatamente y sin vacilaciones propondría a las Cortes, sería el restablecimiento de la base 5.ª, que en su opinión no debió suspenderse.

Con estos antecedentes no podemos abrigar la menor duda de que el proyecto de ley presentado para su restablecimiento, se discutirá y se aprobará por un Parlamento que ha votado el tratado con Francia hasta con entusiasmo por una gran mayoría. Si el Ministerio, en punto tan esencial vacilase, dejaría en mal lugar la honrada palabra y la lealtad política de uno de sus más importantes miembros; si aplazase la cuestión a las *calendadas griegas*, daría una prueba de debilidad y todos creerían que cedía a la presión de los lloriegos de unos cuantos interesados y a la manifestación de las *barretinas* y de la *bandera negra*, dejando mal parado el principio de autoridad.

Hemos concluido la primera serie de los artículos que nos propusimos escribir en defensa de la razón y de la conveniencia de la patria; nos queda otra serie importante que se relaciona especialmente con el comercio y la administración: la *reforma de las Ordenanzas de aduanas*. A esta cuestión de actualidad dedicaremos algunos ratos, todos los que nuestras ocupaciones diarias y perentorias nos lo permitan, contando con la atención de *EL CORREO*.

Mayo 11 de 1882.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

#### Un artículo imprudentísimo.

La excesiva abundancia de original no nos había

permitido utilizar los recortes que habíamos dado a un artículo del *Diario de Barcelona* publicado el domingo último y en Madrid recibido el martes.

En este artículo se censura la aprobación del tratado de comercio, y luego se dice, con un atrevimiento inaudito, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es posible que hoy, aprobado sin enmienda el tratado, y viendo la paz que reina en Cataluña, se rian de la credulidad de los que, dando crédito a sus fingidos temores, se hicieron sus auxiliares, y se aplaudan su travésura, y celebren su afortunado maquiavelismo. No les envidiamos la gloria alcanzada en esta campaña, que sea cual fuere su éxito momentáneo, ha de ser de las más desastrosas, no solo para la prosperidad general, sino también para la unidad nacional.

No se hagan ilusiones: no quedan borradas las huellas de las pasiones que desencadenaron. El puñal que han clavado en el pecho de Cataluña clavado queda, y la herida sigue manando sangre, y esta sangre enrojecerá el Ebro, trazando una línea divisoria entre Cataluña y el resto de España.»

Nuestros lectores comprenderán la gravedad de unas frases que parece mentira las haya escrito un periódico conservador y español; frases, por cierto, que casi han coincidido con el levantamiento de la pequeña patria que se persigue en Cataluña.

En el número hoy recibido procura explicarlas el *Diario*, contestando a *El Principado*; pero las explica amparándose en escritos recientes de *La Epoca*, que suponemos aclarará este apreciable colega.

#### Movimiento científico.

##### UNIVERSIDAD.

El Sr. Moret desarrolló en su conferencia última la primera parte del tema relativo a las *Crisis industriales*.

El asunto despertaba, por su interés vivísimo de actualidad, una grande atención, la juventud ilustrada de nuestra Universidad quería además dar testimonio de su adhesión al distinguido catedrático y elocuente orador, así que la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria y apenas pudo acomodarse en el local.

Comenzó el Sr. Moret explicando el concepto de la palabra crisis, la cual hizo sinónima de transformación a través de una oposición ó lucha, como evolución penosa y violenta, sintoma de un estado de malestar, que reclama como todo problema una inmediata resolución.

Añadió que esta crisis es una ley histórica que se manifiesta periódicamente en cada una de las esferas de la vida de la humanidad y que existe así en la ciencia como en el arte, en el derecho como en la religión, en la moral como en el orden económico, y dentro de este especialmente, en el industrial, expresando un estado de desequilibrio entre las necesidades de la clase obrera y los medios de satisfacerlas.

Refiriéndose a las causas que las producen, clasificólas en voluntarias que penden ya de la voluntad del fabricante, ya del trabajador ó del obrero, y necesarias que reconocen su origen en un accidente fortuito de la naturaleza; y por último, las de carácter mixto, que se deben a las transformaciones de la industria ya en sus motores, ya en sus mecanismos.

Haciendo un estudio retrospectivo de las soluciones dadas a este problema en las diferentes épocas, dijo que en la antigüedad se resolvió por la esclavitud, tanto en Oriente como en Grecia y Roma; en la Edad Media, por la servidumbre de la gleba; en el Renacimiento, por las asociaciones gremiales y de las villas y ciudades libres organizadas para la defensa de la industria y amparadas con el favor del privilegio por las monarquías para amenguar la importancia de los concedidos a los señores feudales; en la Edad Moderna, destruyendo estas trabas del privilegio y restituyendo el individuo la integridad de su derecho, logrando su completa emancipación, pero dejándole solo, aislado, abandonado a sus propias, escasas y limitadas fuerzas, y en situación tal, que vuelve los ojos con angustia y hasta con amor hacia aquellos tiempos en que tenía confiscada su libertad, su poder anulado, su libertad desconocida y su dignidad ultrajada, pero que en cambio hallaba un seguro aunque miserable sustento, ó en la ergástula del esclavo, ó en la choza del feudal terruño, ó en las puertas de los conventos, pero cuya redención completa solo puede hallar en la *libertad* y la *asociación*, que es la fórmula buscada en nuestros días por secreto instinto y reconocida y proclamada como el remedio supremo por la ciencia.

El espacio nos falta para reseñar con la extensión conveniente los diversos puntos de vista relacionados por el orador con este vasto problema; así como para dar una ligera idea de las hermosas imágenes en que modelaba las ideas hasta dar forma plástica a su pensamiento.

En varios pasajes, arrebató al auditorio que asienta con atonador, sincero y entusiasta aplauso. Haciendo, pues, alto en este punto, nos limitamos a hacer constar sus elogios en favor del movimiento de asociación ó cooperativo, iniciado en Inglaterra con carácter positivo, y que vino a reemplazar al carácter negativo de las asociaciones que, como la Internacional y las huelgas, sólo atendían a la defensa y aun a la destrucción, y, por último, el justísimo tributo de recuerdo dedicado por el señor Moret a Krausse y Ahrens, los cuales, enseñando que cada función social que desempeña un fin particular de la vida, debe tener un organismo especial que la desempeñe, y ponderando el elemento social del hombre que acompaña a su individualidad como complemento, han hecho florecer el renacimiento del espíritu corporativo con toda su pureza, sin que sea trabado a la personalidad del individuo, sino, antes bien, como su consagración y su poderoso y gigante auxilio, de tal modo, que ya el problema de la crisis industrial no se mira con espanto y se vuelve la espalda con terror, esperando con fatal resignación y pesimismo la explosión, temerosa de sus sacudimientos, sino mirándolo con valor y atacándolo con seguridad y de frente como el médico experto en presencia de la enfermedad, en cuya lucha espera salir victorioso y triunfante.

Con este motivo dedicó las más nobles y agradecidas frases al distinguido catedrático de la facultad de Derecho en la Universidad de Valencia señor Perez Pujol, gloria de España y honra del profesorado español, quien desde su modesto retiro ha puesto por obra, perfeccionándolo y rectificándolo, el pensamiento de Krausse y Ahrens, hasta hacerlo penetrar en las costumbres de los obreros de aquella región, y preparando su próxima encarnación y consagración en la ley sobre reconstitución de los gremios.

El Sr. Moret recibió al terminar una entusiasta ovación que solo es dado obtener a los que como él reúnen las simpatías profundísimas conquistadas en el profesorado, la admiración hacia su oratoria verdaderamente incomparable, y la adhesión a los grandes y elevados ideales de la ciencia profesados por él con sinceridad, y expuestos en toda la luz con que se han revelado a sus mismos descubridores.—*M. E. Crespo*.

## PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuación.)

«En estos momentos, dice M. Durier, fué cuando se inventó la famosa leyenda de

#### El oficial italiano.

Este personaje solo ha existido en la imaginación de la duquesa de Chevreuse.

Urgía obrar; era precisa la separación; el duque se hallaba tan enfermo que no pasaría del año.

Su terrible madre, que ya poseía a Sablé, quería poseer también a los niños y quitar la tutela de éstos a su nuera. Entonces colocó al lado de Mme. de Chaulnes a una doncella de su confianza, Luisa Bourgeda, encargada de inventar por su cuenta todo género de calumnias. Ella fué la que inventó la aventura del oficial italiano, las misteriosas citas de amor, y la que atribuyó también a dicho militar los versos que encontró el duque de Chaulnes en el seno de su esposa. Estos versos fueron leídos en una reunión por un joven ruso que se declaró autor de ellos, y como la duquesa al escucharlos dijese que ella creía haberlos leído en alguna parte, se los llevó para confirmar su juicio ó bien rectificarlo.

Sin duda Luisa Bourgeda la denunció al duque y éste, para castigar la frívola ocupación de su mujer, le impuso una penitencia de ocho días en el convento de la Visitación. (Risas.)

El duque confiaba, según el mismo decía, en que aquella mansion henchida del perfume y de la gloria de San Juan de Chantal y de San Francisco de Sales, sumergiría a su consorte en profundas meditaciones sobre el Sagrado Corazón de Jesús...

Mme. de Chaulnes no pudo menos de reírse de esta comedia, y escribió a su madre que las extravagancias que allí se cometían eran capaces de sublevar el ánimo más sereno.

Luego que la duquesa hizo sus ocho días de ejercicios, volvió al palacio Alberti.

Después de esto—continúa el abogado—no ha pasado nada, absolutamente nada. Mme. de Chaulnes asistió a su marido día y noche, y hasta la misma duquesa de Chevreuse no pudo menos de elogiar su comportamiento. Pero ¡ah! que ésta había resuelto hacerla salir de la casa de tal modo, que pareciese que desertaba del domicilio conyugal. Entonces fué cuando se dirigió a mi defendida varias cartas anunciándole engañosamente que su madre se hallaba enferma de gravedad en París; y allí hubiera acudido, a no ser por el prefecto de Florencia que la detuvo al tiempo de partir, previniéndole que todo aquello era una mentira infame. (Sensación.)

Desesperándose al fin de este medio, y sin tener en consideración que Mme. de Chaulnes se hallaba gravemente herida a causa de la caída de un caballo, y solo podía andar con muletas, su marido le anunció que iba a llevarla a París para entregarla a su familia.

La joven duquesa telegrafió a su hermano Borys para que fuese a esperarla a la estación de Lyon.

Allí ocurrió una escena lamentable. El duque de Chaulnes en un momento de suprema energía, había subido en el mismo coche que su mujer, queriendo que esta le acompañase al palacio de Luynes y que permaneciese en él. Su madre le obligó a bajarse del carruaje, y la joven duquesa siguió entonces a su hermano! (Viva sensación.)

Al día siguiente entabló mi defendida la demanda de divorcio, a la que siguió otra demanda semejante por parte del duque.

El 27 de Junio escribió M. de Chaulnes aquel testamento, en virtud del cual debía quedar su esposa privada de la custodia y tutela de sus hijos y del usufructo legal de los bienes que pasaba a percibir la duquesa de Chevreuse. Pero aquel testamento, no era obra espontánea del desgraciado duque; se halla concebido y combinado con demasiada habilidad. Todo está en él previsto y arreglado de tal modo, que la duquesa de Chaulnes resulta despojada, y su suegra ocupando su lugar... ¡Ah! según él, la duquesa de Chevreuse queda realmente siendo *jefe de la familia*.

El 23 de Setiembre, antevíspera de su muerte, arrancaron aun al duque un codicilo en el cual delegaba asimismo en su madre todos los derechos que él hubiese podido ejercer en vida; y después... se le dejaba espirar en presencia de su confesor y de un ayuda de cámara, aislado de su familia, sequestrado, llamando en vano a su esposa, y acompañando con el nombre de esta su último suspiro. (Profunda sensación.)

La duquesa de Chaulnes llegó a Sablé al día siguiente de la muerte de su esposo, y aún pudo verle de cuerpo presente en la capilla. Terminada la ceremonia del entierro, reclamó a sus hijos que les fueron negados.

Entonces comenzó entre suegra y nuera esta guerra terrible, guerra, es preciso decirlo, de procedimientos encarnizados, sobre todo, en el campo contrario, y vosotros sois llamados hoy a juzgar sobre la validez de la resolución del consejo de familia, que, fundado en la notoria mala conducta de mi defendida, ha privado a esta de la custodia y tutela de sus hijos.»

M. Durier entra luego a examinar la cuestión de derecho relativa al domicilio, y procura demostrar, citando los principales actos de la vida civil y poli-

tica del joven duque de Chaulnes, que este no tenia su domicilio en Paris, sino en Sablé.

Habiendo anunciado despues que aún necesitaba hablar dos horas, se dió por terminada la sesion, aplazando los debates para el martes último.

Por los periódicos franceses recibidos hoy no sabemos aún si en dicho día se celebró sesion.

Sea como quiera, reanudaremos nuestra tarea tan pronto como continúen siéndonos conocidos los detalles de este interesante proceso.

**La cuestion de límites en Gibraltar.**

Unas cuantas líneas que transcribe *La Correspondencia Militar* de un periódico que se titula *La Línea*, en el cual se lee que el gobernador de Gibraltar habia prohibido la colocacion de dos toldos garitas situados en el campo neutral de aquella plaza, para resguardo de una pareja de la Guardia civil allí situada, y un se dice que la línea inglesa avanza algunos metros del límite marcado y convenido, sirven de pretexto á nuestro colega *La Patria* para escribir con el epigrafe de *¡Qué vergüenza!* un suelto, al cual, por decoro del país (porque los agravios que no pueden vengarse deben callarse) solo contestaremos que si el gobernador de Gibraltar puso en un principio reparos á que se estableciesen los toldos garitas, como es costumbre hacerlo todos los años cuando llega esta estacion, ha desistido de su preterision en vista de las razones aducidas por nuestras autoridades, siendo ya este un asunto terminado.

En cuanto á si hay ó si debe haber límite alguno marcado ó convenido, nuestro colega haria al Gobierno un insigne favor indicándole el procedimiento para convencer al de la Gran Bretaña de que las extralimitaciones de territorio llevadas á cabo en el trascurso de más de siglo y medio, desde que se firmó el tratado de Utrech hasta nuestros días, no deben tener efecto alguno positivo, puesto que son contrarias á las disposiciones de aquel pacto, y que es indispensable volver á éstas que no conceden á Inglaterra más que á la ciudad con sus puertos y defensores naturales.

Cabalmente, la dificultad para todo arreglo en esta cuestion con el gobierno británico ha consistido siempre en que éste quiere que se reconozcan los hechos consumados, y todos los gobiernos que se han sucedido en España al ocuparse de este asunto pretenden, como es natural, partir de la base del tratado de Utrech.

Y por eso no ha habido hasta ahora arreglo posible, y todos los que se hagan no serán más que un *modus vivendi*, que deje siempre á salvo los derechos que pretende cada una de las dos coronas. Habria un medio quizás que será el que sin duda recomienda *La Patria*, y es en efecto muy sencillo: declarar la guerra á Inglaterra y recobrar á Gibraltar; lástima que no se haya ocurrido hasta ahora á ninguno de tantos Gobiernos de todos los matices políticos que se han sucedido en España desde 1713 hasta nuestros días. Sin duda que la realizacion de la empresa no habrá parecido tan fácil como la manifestacion del deseo, y de aquí que las cosas sigan en el triste estado que todos lamentamos, sin que con razon ni justicia pueda imputarse la causa á la actual generacion á quien nuestros antepasados dejaron entre otros ese ligado que con tan justo motivo hiera la susceptibilidad nacional.

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

**San Petersburgo 17.**—Un despacho oficial anuncia la muerte del general Kaufman, gobernador general del Turkestan.

**Londres 17.**—El *Daily News* dice que si es necesario un desembarco de tropas en Egipto, se emplearán para ello tropas turcas bajo la inspeccion inmediata de Inglaterra y Francia.

**Lisboa 17.**—Los periódicos de Lisboa y Oporto, combaten la subvencion ofrecida por el gobierno portugués á los dos ramales de ferro-carril de la provincia de Salamanca.

La Cámara de diputados no ha fijado aún el día de la discusion de dicho proyecto.

Algunos creen probable una crisis ministerial sobre esta cuestion.

**Londres 17.**—El periódico socialista el *Freiheit* ha sido secuestrado y preso el impresor.

Se ha dictado auto de prision contra uno de los redactores.

**Nueva-York 17.**—El periódico el *Heraldo*, de esta ciudad, anuncia, segun noticias del Observatorio Meteorológico, una gran tempestad en el Atlántico, que se desencadenará el viernes por la noche, sintiéndose sus efectos en la Europa Occidental.

**El Cairo 17.**—El presidente del Consejo de ministros ha visitado á los cónsules de Francia é Inglaterra, expresándoles la esperanza de que se alejen de las aguas de Egipto las escuadras, tan pronto como lleguen, toda vez que la crisis ha terminado satisfactoriamente.

Los cónsules han contestado que no podian dar ninguna esperanza sobre el particular.

Se asegura que, tan pronto como lleguen las escuadras, los cónsules de Francia é Inglaterra pedirán el licenciamiento de los soldados y el destierro de los coroneles que tomaron parte en los últimos pronunciamientos.

**Londres 18.**—El periódico el *Evening News* refiere que los asesinos de lord Cavendish y Burke proceden de un grupo ultra-revolucionario de los irlandeses residentes en los Estados-Unidos.

Añade que dicho grupo acordó tambien asesinar al primer ministro Gladstone y al ministro de Irlanda Forster; pero que los encargados de realizar el asesinato recibieron contraorden al llegar á Inglaterra.

El *Evening News* cree que los asesinos han regresado á los Estados-Unidos.

**Liverpool 17.**—Hoy han sido detenidos diez individuos que se disponian á embarcarse con direccion á América.

Se cree que son los asesinos de lord Cavendish y Burke.

**Constantinopla 18.**—La escuadra turca del Archipiélago que se hallaba estacionada en la isla de Chio, recibió anteayer la orden de dirigirse á la bahía de Sonda, donde llegó ayer.

**Viena 18.**—Segun los últimos despachos de la Crivoscia quedan todavia allí algunas pequeñas partidas de rebeldes.

La nota dirigida por la Puerta sobre la cuestion egipcia está redactada en términos muy enérgicos.

Dice que el Egipto forma parte integrante del imperio otomano, y que son indiscutibles los derechos de soberanía del sultan.

Añade que la Puerta está resuelta á mantener á todo trance el *statu quo* en la cuestion de Egipto.

**AL MENUDEO.**

Las elecciones complementarias anunciadas en la Academia de Jurisprudencia, se verificaron ayer, resultando elegido para el cargo de vocal el señor D. Lorenzo Moret y Remisa, que pertenece á la candidatura del Sr. Romero Robledo. El Sr. Jaramillo tambien de dicha candidatura, no fué proclamado bibliotecario por no reunir las condiciones reglamentarias.

Los individuos de la candidatura del Sr. Moret, Sres. Marañon y García Alonso, habian renunciado á la lucha desde que se verificó la eleccion de presidente.

Muy concurrido se vió ayer el Tiro de Pichon. Los reyes y la mayor parte de los socios de esta corte asistieron, disputándose el premio de la infanta doña Isabel los reputados cazadores señores Guijarro, Guillen y Davies. La *pul* fué ganada por este último.

El gobernador de Madrid, señor conde de Xiqueña, ha dirigido una circular á los pueblos de esta provincia, en cuya circular fija un plazo improrrogable para que satisfagan los atrasos que se adeuden por instrucion pública, manifestando que no autorizará fiesta alguna, y especialmente corridas de toros, á los pueblos que no hayan cubierto aquellas atenciones.

El ministro plenipotenciario de España en Constantinopla participa al ministerio de Estado que el almirantazgo otomano ha dispuesto que los capitanes de los barcos que hayan de pasar los Dardanelos pidan permiso al comandante del buque de vapor de la marina imperial *Neu-Esser*, destinado de estacion en aquel punto.

Manifiesta al propio tiempo que, á pesar de que Chipre continúa formando parte del imperio otomano, la autoridad superior de aquella isla ha publicado el 28 de Abril último una orden en la cual prescribe que en lo sucesivo las patentes de todos los buques que se dirijan á la misma, procediendo de cualquier puerto donde resida cónsul inglés, deben ser visadas por dicho funcionario, sin cuya formalidad no serán recibidos á libre plática, á ménos de alegar alguna causa legal.

En la noche del 15 del corriente fué asesinado en Javalquinto (Jaen) el vecino de este pueblo Andrés Hernandez. El agresor, llamado Francisco Berja, ha sido capturado por la Guardia civil y entregado al tribunal competente.

Anoche se recibió en los centros oficiales un telegrama de Ciudad-Real, participando que ayer descargó en aquella capital una abundante lluvia que duró seis horas, merced á la cual se han reanimado las esperanzas de los habitantes de la ciudad.

Si como estos presumen, el agua ha sido general en toda la provincia, la cuestion de subsistencias presentará mejor aspecto.

La junta directiva del Congreso Pedagógico se reunió anoche bajo la presidencia del marqués de Guad-el-Jelú.

Quedó acordado que hiciesen uso de la palabra en la sesion inaugural, el general Ros de Olanó, como presidente, y los Sres. D. José García y García en representacion de El Fomento de las Artes, y D. Pedro Alcántara García como uno de los secretarios del Congreso.

A esta sesion, como es sabido, asistirán S. M. el Rey y el Gobierno.

En la tarde del día 14 del actual descargó en la jurisdiccion del pueblo de Medina de Pomar un terrible pedrisco que dejó arrasada casi por completo la cosecha de aquella comarca.

Participa el cónsul de España en el Callao, que en Trujillos y pueblos inmediatos, continúan presentándose algunos casos de fiebre amarilla; pero que en el primer puerto y sus inmediaciones, la salud pública no ha sufrido alteracion debido á las medidas que las autoridades chilenas han adoptado para evitar el contagio.

Desde el día 22 del actual se aumentarán las tasas para los telegramas que se dirijan á la América del Norte y Antillas, por las vías de Brest, Valencia y cable directo, una peseta veinticinco céntimos por palabra, á excepcion de Terranova y Saint-Pierre, que solo experimentarán la de sesenta y cinco céntimos por palabra.

Segun nos escriben de Estepa, el día 11 del actual se inauguraron en aquel término las obras de la carretera de Osuna á Casariche con gran contentamiento de los pueblos comarcanos que esperaban este acontecimiento como un medio de salvacion que habia de evitar en gran parte la miseria de gran número de braceros faltos de pan y de trabajo.

Los pueblos por donde la carretera atraviesa se muestran muy agradecidos hácia el Gobierno y el diputado del distrito, Sr. D. Pablo Cruz, que tanto ha contribuido á su realizacion.

La miseria era allí tan grande, que, á pesar de haberse ocupado en las referidas obras 230 trabajadores, de tener ciento ocupados el ayuntamiento en la composicion de los caminos vecinales y sostener no pocos varios propietarios, todavia quedan unos trescientos braceros sin trabajo, una buena parte de los cuales se espera podrán ser colocados en los trabajos de la carretera tan luego como haya material y herramientas.

La comision receptora de objetos para la Exposicion pedagógica pone en conocimiento de los señores expositores que desde el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana, pueden remitir los objetos á la Escuela nueva de Veterinaria, calle de Embajadores, frente á la Fábrica de Tabacos, donde se ha establecido la oficina receptora.

Y les advierte que no demoren la remision, por la premura del tiempo para arreglar las instalaciones.

Con no ménos animacion que los años anteriores, se prepara esté la Exposicion de Animales y Plantas que organiza la Sociedad Protectora de los mismos.

Se están disponiendo muchas y buenas instalaciones, y de provincias llegan tambien muchos expositores con objeto de tomar parte en el certámen.

El Real Patrimonio, el marqués de Campo, el marqués de Bedmar, la señora viuda de Oleo, el Sr. Toó y Moxó y otros, presentarán ejemplares de importancia.

Un coro de niños se está organizando con objeto de que cante un himno el primer día de Exposicion.

La junta central del Magisterio Español de primera ensenanza, celebrará reunion el día 26 del corriente, y el día 27 á las diez de su mañana, se verificará en el Fomento de las Artes la inaugural de dicha asociacion, correspondiente á las segundas asambleas generales.

El cónsul de España en Chistiania (Noruega), participa al Gobierno que la epidemia variolosa en aquel distrito, tiene poca intensidad, produciendo una mortalidad escasa.

No ha salido expedicion alguna para España desde que se inició la epidemia.

La junta directiva del Casino Venatorio, con el fin de que la prensa tenga dentro de dicha sociedad la debida representacion, ha acordado expedir á favor de los directores de algunos periódicos tarjetas de socios honorarios.

En la lista de socios de dicho Casino se han inscrito S. M. el Rey, el duque de los Castillejos, el marqués de San Fernando y otras personas distinguidas.

El plazo para la admision de fundadores espira esta noche, en que quedará nombrada la junta definitiva.

La directiva interina ruega á los socios asistan, pues, esta noche á la inauguracion oficial.

Pasan de cuatrocientos los individuos con que cuenta ya dicho centro.

La proposicion del Sr. Fernandez de la Hoz sobre interpretacion de los artículos 55 y 58 de la ley electoral del Senado, ha sido retirada y sustituida por la siguiente:

«Pedimos al Senado se sirva acordar que la doctrina sostenida por la actual comision permanente de actas, en los dictámenes que hasta ahora ha dado, guarda perfecta conformidad con la letra y el espíritu de la ley electoral del Senado.

Palacio del Senado 17 de Mayo de 1882.—Fernandez de la Hoz.—Montejo y Robledo.—Basarán.—García.—Torre Villanueva.—Murga.—Avecilla.»

Hé aquí los términos en que la *Gaceta* se expresa al admitir la dimision del Sr. Linares Rivas:

«Vengo en admitir á D. Aureliano Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo, la dimision que ha presentado de dicho cargo; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

El día 21 se verá en el juzgado de Buenavista la causa que se sigue contra el Sr. Lopez Guijarro, por delito de imprenta, y hablará en su defensa el Sr. Silvela (D. Francisco).

En la reunion que ayer celebró la comision sobre el restablecimiento de la base 5.<sup>a</sup> arancelaria, no pudo llegarse á un acuerdo concreto. El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) formulará voto particular, pidiendo se mantenga el *statu quo*, y en último término, que solo se restablezca en su primera parte y aplicando la columna segunda del arancel á los países con los cuales España tenga tratados ó los ajuste en lo sucesivo, ampliando á diez años el plazo de seis para plantear el resto de la base.

Tambien es posible que presente voto particular el Sr. Rodríguez.

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia del inferior absolviendo á un vecino de Carceda de Baseño (Búrgos), condenado á cuatro meses de arresto mayor por haber dado un viva á la República.

Hé aquí la doctrina: «Considerando que el mero grito de «viva la república», proferido en la plaza por Alonso Lucas, hallándose solo, y oyéndolo con indiferencia alguna que otra persona al salir de la iglesia, en cuanto no puede considerarse inducido á producir ninguno de los objetos taxativamente directivos de rebelion y sediccion, conforme á los artículos 248 y 250 del Código, y en cuanto no parece que directamente provocare á la alteracion del orden público, es consiguiente que no puede constituir el mencionado delito de desorden público que el citado art. 273 define y castiga;

Considerando que es por tanto errónea la aplicacion que del mismo hace la sala al caso presente, autorizando así el presente recurso el referido número 1.<sup>o</sup> del art. 849 de la Compilacion.»

Acompañada de los Sres. Acuña, Ferrer y Caracena, visitó anoche al Sr. Albareda la comision que, segun hemos dicho, ha venido de Jaen con objeto de gestionar cerca del Gobierno que facilite todos los medios para socorrer las necesidades de la clase trabajadora de aquella provincia.

El señor ministro de Fomento prometió hacer en obsequio de Jaen todo cuanto estuviera de su parte, como fomento de las obras públicas en aquella comarca y concesion de una subvencion igual á la concedida al ferro-carril de Linares á Almería para el de Linares á Puente Genil.

La direccion de Beneficencia acaba de publicar el Boletín de la estadística demográfico-sanitaria correspondiente al mes de Febrero.

La suma de nacimientos ocurridos en el período del 30 de Enero al 26 de Febrero es de 44.612, que equivale á una proporcion por 1.000 de 2'655. La de defunciones arroja un total de 33.793, equivalente á una proporcion por 1.000 de 2'011.

Establecida comparacion entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del citado mes con las del anterior, se observa en las del presente un aumento de 341'40 nacimientos, y una disminucion de 438'55 defunciones, que, respectivamente, en el período observado suponen las cifras de 1.365'60 nacimientos más y 1.754'20 defunciones ménos.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Febrero del año anterior, puede observarse en las del presente una disminucion de 296 nacimientos y un aumento de 35'50 defunciones, que, respectivamente, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 1.184 nacimientos ménos y 140 defunciones más.

Clasificadas por edades las defunciones, se observa un aumento en las comprendidas de cinco á diez años.

En la clasificacion por causas se nota un descenso en el grupo de enfermedades infecciosas, y en el de otras frecuentes, á excepcion del reumatismo.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Madrid y Ciudad-Real, y las que lo han obtenido ménos en ambos conceptos, son las de Cuenca y Logroño.

Tres horas poco más ó ménos estuvieron reunidos anoche los individuos que componen la comision que entiende en la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, habiendo discutido, sin poder llegar á un acuerdo concreto, los artículos 25, 26, 27 y 28 del reglamento.

Se acordó que el secretario formulase por escrito la sintesis de los diferentes conceptos en que cada individuo los habia apreciado, para formular una opinion concreta y hacer recaer sobre ella votacion definitiva en la sesion del viernes próximo.

Anoche á última hora telegrafió el gobernador de Barcelona participando con referencia el comandante de la Guardia civil de Esparraguera, que ayer mañana, á las seis, fué batida y dispersa en Torrelleta de San Estéban, la partida facciosa reducida ya á 40 hombres, tomando distintas direcciones.

Dice *El Liberal*: «La diputacion provincial de Palencia ha acudido al señor ministro de Fomento, por conducto de los diputados á Cortes de dicha provincia, solicitando que se promuevan algunas obras para dar ocupacion á los braceros que carecen de jornal y padecen gran miseria á consecuencia del mal estado de los campos.

Reunidos los diputados á Cortes de dicha comarca, comisionaron á los Sres. Estéban Collantes y Polanco, para que en nombre de todos conferenciaran con el ministro de Fomento y director general de Obras públicas. El Sr. Albareda, lo mismo que el Sr. Ferreras, han acogido con gran interés las reclamaciones de los diputados palentinos, adoptando en seguida las disposiciones convenientes para que empiece á construirse por administracion (á fin de evitar las dilaciones de la subasta) una de las principales carreteras de la provincia, facilitando al efecto y de primera intencion ocho ó diez mil duros.»

En vista de la instancia elevada al señor ministro de Hacienda por los gremios de Cataluña, los diputados catalanes se reunieron anoche, y despues de examinar aquella, en la que se solicita que tengan representacion en la comision de reforma del subsidio los gremios de todas las antiguas regiones de España, se nombró una comision compuesta de los Sres. Fabra y Floreta, Gay, Planas y Boixader para que estudien el asunto y gestionen cerca del Sr. Camacho lo más conveniente á los intereses de la industria y del comercio de Cataluña.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Consejo de Ministros.**

El celebrado esta mañana, segun costumbre, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha durado desde las nueve hasta las diez y media.

El Sr. Sagasta ha hecho una detenida reseña de los diversos asuntos políticos de actualidad, tanto interiores como exteriores, y despues el Consejo pasó á ocuparse principalmente de la cuestion de subsistencias.

El ministro de la Gobernacion ha leído los partes recibidos de provincias acerca de las existencias de cereales. Con dicho motivo se ha hablado de la introduccion de trigo extrajeros, sin acordarse nada concreto.

Existiendo en varios capítulos del presupuesto de Fomento sobrantes por un total de unos 18 millones de reales, se ha acordado su trasferencia, á fin de poder atender con ellos á la construccion por administracion de varias carreteras en aquellas regiones más necesitadas de trabajo.

Una cosa análoga se ha acordado para reforzar el capítulo de calamidades.

El ministro de la Guerra ha sometido á la aprobacion de S. M. el expediente de indulto de tres paisanos que en 1880 atacaron en la isla de Cuba á una pareja de la Guardia civil, matando á uno de los guardias; condenados á muerte dichos sujetos, han sido capturados recientemente.

Terminado este Consejo, los ministros han seguido ocupándose en la secretaria de Estado de diferentes asuntos pendientes; parece que se admitirán las dimisiones presentadas, quedando por ahora sin proveer los cargos vacantes. Esta reunion ha terminado cerca de la una.

El señor ministro de Ultramar no ha concurrido al Consejo por seguir indispueta su señora.

La fiesta del día se ha celebrado hoy en la Capilla Real con gran solemnidad.

A las once en punto salió la corte de la Cámara, dirigiéndose á la Capilla; S. M. el Rey con uniforme de capitán general, S. M. la Reina con traje de seda color de rosa y encajes blancos, y mantilla negra; S. A. la infanta doña Isabel, de faja brochada y raso amarillo, y doña Paz y doña Enlalia vestidos de seda color gris perla.

Acompañaban á las Reales Personas las damas señoras duquesa de Medina de las Torres y de Ahumada; condesas de Superunda y de Valmediano, y señora de Martínez Campos; los jefes superiores de Palacio y los grandes de España señores duques de Vistahermosa, Baena y Roca; los marqueses de Benavéjis, de Villamagna, de Monistrol, y los condes de Heredia-Spínola, de Gual y de Maceda.

Despues de la misa se ha cantado *Nona*, con música del maestro Ledesma.

La concurrencia en las galerías extraordinaria, y en su mayoría de forasteros.

Los periódicos de Barcelona recibidos hoy, dicen sobre poco más ó ménos lo mismo que ya sabemos por los telegramas acerca de la partida separatista levantada en las inmediaciones de aquella capital.

La partida se componia de unos sesenta hombres armados con trabucos y escopetas. El punto de reunion fué San Cugat del Valles, desde donde se dirigieron á San Feliú, Papiol, San Bartolomé y Castellbisbal, pero sin entrar en ninguno de estos pueblos.

La *Publicidad* habla de otra partida levantada en las cercanías de Vich y fuerte de unos trescientos hombres; pero esto no es exacto.

La prensa de Cataluña dá poca importancia á esta insurreccion que consideran descabellada y llevada á cabo solamente por algunos espíritus levantiscos y amigos de sangrientas aventuras.

Los federales de Barcelona negaban toda participacion en el movimiento.

Dícese que los conservadores se abstendrán de votar el voto del Sr. Linares Rivas, esplicando antes su conducta.

Una impresion de *El Norte*:

«Decíase que el señor presidente del Consejo de ministros habia pedido con insistencia el decreto de suspensión de Cortes.

Y que el decreto le habia sido negado.»

Pregunte *El Norte* al Sr. Moret y verá lo que le dice.

Está muy mal informado *El Norte*, pero muy mal.

Nunca tuvo fundamento que el Sr. Ruiz Zorrilla pensara volver por ahora á España. Así lo dicen sus amigos.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona acerca de la partida levantada en aquellas inmediaciones, acusan una completa tranquilidad. Los telegramas remitidos por los autoridades de la capital del Principado, manifiestan que á consecuencia de la última batida habian sido capturados otros cinco individuos, siendo por tanto diez los presos, si bien entre estos no se halla el jefe de la banda.

Dichas autoridades expresan su creencia de que disuelta por completo la partida, no existe temor alguno de que se reproduzca el movimiento en ningun punto de Cataluña.

Hé aquí el parte del general Blanco:

«Barcelona 18 (una de la madrugada).—Completamente dispersa la partida en el encuentro de ayer mañana. Se han capturado hasta ahora 10 rebeldes que han sido entregados al juez de primera instancia de San Feliú, y trasladados al hospital de Martorell otro que quedó mal herido en San Estéban.»

Dicen de Oviedo que el día 12 del actual volcó el coche que hace el servicio entre Sola de Siero é Infiesto, resultando heridos varios viajeros, uno de los cuales falleció, quedando otro con pocas esperanzas de vida.

Un violento incendio que se declaró en la noche del 12 del actual, en el pueblo de la Vid (Búrgos), redujo á cenizas dos casas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Las autoridades locales y el vecindario, hicieron grandes esfuerzos para dominar el incendio.

Han sido detenidos por la Guardia civil del pueste de Tineo (Oviedo), y puestos á disposicion de los tribunales, tres sujetos, autor uno de ellos y

complices los otros del asesinato perpetrado el día 4 del corriente en la persona del vecino de Quintanilla, Domingo Colella y Rodriguez.

Resoluciones del ministerio de Marina: Disponiendo que sea de un año el tiempo de embarco de los oficiales en las escuelas Villa de Madrid, Villa de Bilbao y Ferrolana, sin que pueda prorrogarse bajo ningún concepto, y bien entendido que trascurrido el año de embarco no podrá optar nuevamente a ninguno de los destinos de las referidas escuelas sin que haya pasado un intervalo de tres años.

Esta disposición, perfectamente entendida, es con objeto de que todos los oficiales de marina disfruten y alternen en los destinos que por su índole especial ofrecen algún descanso a las penalidades y fatigas de la vida de mar.

—Nombrando contador del crucero Aragon al de navio D. Obdulio Sibony.

—Ascendiendo a contador de navio al de fragata D. Adolfo Herrera.

Hoy 18 han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del banco Ibérico, pesetas 3.526 por seis impositciones al 6 por 100 y 24 al 5 por 100.

Segun el estado que publica la Gaceta, se han amortizado durante el mes de Febrero último, valores del Estado por la cantidad de 399.368.937 pesetas 28 céntimos.

La comision sindical de los gremios de Valencia, celebra estos dias interesantes reuniones segun dicen los periódicos de la capital, para tratar de lo que deben hacer los industriales en vista de las últimas concesiones obtenidas del ministerio de Hacienda. Dicha comision trata de dirigir una circular a los gremios acerca de este punto.

Seiscientos bouquets ha encargado a Valencia el señor ministro de Fomento, para obsequiar a las señoras que asistan a la inauguracion de la Exposicion de ganados.

Los gobernadores de varias provincias han contestado al telegrama dirigido por el ministro de la Gobernacion, pidiendo datos acerca de la existencia de cereales en las mismas, a fin de dictar en vista de ellos las medidas necesarias en la cuestion de subsistencias.

Con sentimiento anunciamos a nuestros lectores que la esposa del Sr. Leon y Castillo, que se encuentra con sintomas de alumbramiento desde el martes por la tarde, hoy se ha agravado bastante, siendo necesario recurrir a una consulta de médicos, entre los cuales figuran los Sres. Alonso y Candelas.

Al saberse la noticia, la casa del Sr. Leon y Castillo se ha visto concurrida por gran número de personas, mostrando, como es consiguiente, todas, los más vivos deseos de que la dolencia pueda ser curada.

A las cinco de la tarde hemos vuelto a tomar noticias, siendo éstas, por fortuna, satisfactorias.

Se ha hecho la operacion con felicidad, y la criatura, que es un niño, seguia a esta hora perfectamente bien y la madre bastante mejorada; por todo lo cual felicitamos a los padres y a los abuelos.

Con motivo de ser hoy los dias del señor ministro de la Gobernacion, éste ha recibido muchas y cariñosas felicitaciones.

El Centro de Instruccion Comercial se ha reunido esta tarde en el Circulo de la Union Comercial bajo la presidencia del Sr. Gil, para discutir su reglamento.

Al retirarnos del local, por lo avanzado de la hora, quedaban aprobados cincuenta artículos, y el próximo dia de fiesta quedará aprobado totalmente el reglamento del Centro, que tan importante mision viene a cumplir.

Segun telegrama de Lugo, la noche última ha descargado una nube de agua y piedra en los términos de Villaudrid, Cambados y Coído, parroquia de Monforte, que ha destruido completamente los sembrados de maíz y patatas, arrastrando las corrientes hasta el terreno laborable, quedando inutilizado para la produccion en algunos años.

Se instruye expediente en averiguacion de los danos causados.

Carreras de Caballos.

Amigo G...o:

Al saber que ha enconirado V. poca claridad en las reseñas que he hecho de los dos primeros dias de carreras, le dirijo hoy mis apuntes, procurando

tener presente sus observaciones, ya que toma usted tanto interés por este espectáculo.

El fuerte chaparron de las dos de la tarde ha quitado a las carreras de hoy mucha animacion; pero a la hora fijada para principiar se hallaban en la tribuna regia S. M. el Rey con SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y en la de libre circulacion algunos, aunque pocos, aficionados y señoras; en las demás y en los alrededores no habria más de 500 personas.

En la primera carrera, Handicap nacional, no se presentaron los caballos Morito, Passion y Salteador, y eran favoritos Frascuelo y Carcelero.

La salida fué muy buena, tomando la delantera Carcelero, de Garvey, despues Volapié y Mercy; frente a las tribunas se acercan los demás y continúan así hasta la mitad de la segunda vuelta, en que Frascuelo, de Mina-Alventos, pasó a todos, luchando solo con Carcelero, a quien ganó por medio cuerpo de caballo. Ha obtenido, pues, los 18.000 reales del ministerio de Fomento, Frascuelo, montado por el jockey Fennings y con 160 libras; Carcelero, 2.º; Volapié, 3.º; tiempo, 2 minutos 28 segundos. Si en las apuestas mútuas hubiera estado puesto 20 reales por el caballo Frascuelo, tendria de ganancia 100 reales.

Antes de empezar la segunda carrera (Handicap pura sangre), mejora el tiempo y aumenta la gente, sobre todo fuera del Hipódromo; llega S. M. la Reina con la infanta doña paz. Gran número de apuestas por Favo, Actoris y Limon.

De los 14 caballos inscritos solo se presentan en la pista los siguientes: Reine-Claude y Volte Face, de Villamejor; Actoris, de Lafuente; Centinela, de Garvey; Favo, de Oller; Limon, de Aladro, y Tajo y Georgina, de Fernan-Núñez.

Salen muy iguales de la puerta de Madrid, y desde luego luchan por el premio de S. M. el Rey Centinela y Actoris, y despues de varias alternativas que interesan grandemente al público, llega primero Centinela, de Garvey (Gilks) en tres minutos; segundo Favo, de Oller; tercero, Actoris.

Tercera carrera militar.—Se retira el caballo Nalgudo, de Gordon; y segun los demás inscritos van presentándose en la pista, los aficionados aumentan las apuestas, siendo el favorito Marmion III.

Al presentarse ante el starter el coronel La Heran, el caballo Libornia, montado por el alférez de cazadores de Alfonso XII, D. Arturo Maquieira, se escapó, cayendo el ginete, aunque sin consecuencias, y recobrado el caballo, volvió a montar, y puestos en fila, partieron bastante iguales, si bien llevando la delantera el referido caballo.

La carrera era de 2.500 metros, y al pasar primera vez por las tribunas el caballo Libornia, huyó a la derecha, siguiéndole los otros dos, Tipó, de Argiuelles, montado por el teniente de la Escolta Real Sr. Senespleda, y Fluido, de Lafuente, alférez de hisares de la Princesa, dando lugar a que se adelantase Marmion, que en el resto de la carrera quedó siendo el primero, y obtuvo el premio de S. M. la reina; tiempo, tres minutos y treinta y cinco segundos.

Su dueño y ginete el capitán teniente de artillería D. Rodrigo de Vaca, fué muy aplaudido, y al regresar subió a la tribuna de los Reyes que le felicitaron afectuosamente.

El premio consistia en un magnifico sable, con empuñadura a la prusiana, primorosamente cincelada con incrustaciones, así como la hoja.

Llegó segundo el caballo Fluido, y tercero Libornia, cuyo ginete, durante la última vuelta, corrió sin estribos, y al llegar a la meta perdió el equilibrio y al caer se hizo ligeras contusiones en la cabeza.

En la cuarta carrera han tomado parte únicamente Picador, de Davies, y Carcelero, de Garvey, ganando este caballo fácilmente; tiempo, un minuto 44 segundos.

La quinta ha sido tambien un match entre Favo, de Oller, y Volte Face, de Villamejor; ganó el primero, si bien los dos corrieron iguales.

Durante esta carrera vuelve a llover, ó más bien a diluviar; ya puede Vd. suponerse amigo G...o lo lúcido que habrá estado el desfile.

Conociendo sus aficiones financieras a continuacion verá Vd. el resultado en reales vellon, de las carreras verificadas en esta temporada.

Caballos del duque de Fernan-Núñez: 5; premios, 7; reales 97.000.

De Mina-Alventos: Caballo Frascuelo; tres premios, 62.000 rs.

De Garvey: 3 caballos; 6 premios, 30.200 rs.

De Aladro: 2 caballos; 2 dos premios, 5.000 reales y un objeto de arte.

De Lafuente: 1 caballo; dos premios, 11.000 rs. De Calzado: 2 caballos; 2 premios, 13.000. De Murrieta: 1 caballo; 1 premio, 2.000. De Oller: 1 caballo; 1 premio, 2.000. De Davies: 1 caballo; 1 premio, 1.000. De Villamejor: 1 caballo; 1 premio, 1.000. Total de caballos inscritos, 59; retirados sin tomar parte en ninguna carrera, 4; vencedores, 18, y muertos, 1.

Creo que me habrá Vd. entendido; y si no fuese así, hasta la reunion de otoño tiene tiempo de aprender en el Diccionario del Sport de mi querido amigo Huesca.

Suyo afectisimo.—C. Whip.

BAZAR DEL DIA.

Con las impresiones de los periódicos de la mañana hemos confeccionado el resumen que publicamos en primera plana sobre el estado de los ánimos en presencia del voto particular del Sr. Linares Rivas y de los incidentes que este suceso ha provocado.

Estas impresiones acusan una relativa tranquilidad que ya averse advertia, aunque en nuestro concepto no pueden ser definitivas, por hallarse sujetas a esos flujos y reflujo tan frecuentes en la vida de las Asambleas deliberantes.

Hoy en todo el dia, tampoco han podido formarse cálculos que discrepen sustancialmente de los ya conocidos; en primer lugar porque la festividad del dia y la lluvia que nos ha favorecido ha reunido poca gente en los círculos políticos, y despues porque se espera el curso del debate pendiente para apreciarlo mejor y aventurarse a pronósticos más fundados.

Solo se advierte que las actitudes siguen como se dibujaron el martes, aunque con menos tension, y que por cima de las opiniones personales, todos lamentan que se haya producido una disidencia, en último término solo favorable a los conservadores; que por cierto hacen el papel de mortecinos con todo el disimulo posible.

Contra lo que muchos esperaban, hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros con S. M., al que ha seguido otro, que ha tenido lugar, tambien como de costumbre, en la secretaria de Estado.

En estos Consejos se ha tratado, en primer término, de la cuestion de subsistencias, acordándose los créditos de que hablamos en otro lugar.

Tambien se ha tratado de la rebaja del derecho de los trigos; pero considerando, por los datos recibidos, que sólo en ocho provincias la cosecha se presenta mal; que las lluvias de estos dias han mejorado los campos, y que segun avisan nuestros cónsules en el extranjero, han salido de distintos puntos varios barcos conduciendo granos para España; por estas consideraciones no se ha tomado acuerdo definitivo, si bien se tomara si las circunstancias lo exigieran.

Sobre este interesante punto, el señor ministro de la Gobernacion dará mañana cumplidas explicaciones en el Congreso.

Parece natural que los ministros se ocuparan tambien en el segundo Consejo de la situacion creada con motivo de la discusion del juicio oral; y aunque sobre esto se guarda cierta reserva, hemos creido comprender que el Gobierno, lamentando mucho la actitud de algunos de sus amigos, está resuelto a mantener la suya con firmeza.

Cuando llegue el momento oportuno, y antes de votarse el voto particular, que será el sábado, hablará el Sr. Alonso Martinez, haciendo además importantes declaraciones el señor presidente del Consejo.

Hemos oido, por último, que el Gobierno, estimando como un acto de hostilidad el voto favorable al proyecto del Sr. Linares Rivas, todavia tendrá por más contrarios a los que se abstengan en la votacion.

En otro lugar verán nuestros lectores unos párrafos que hemos tomado de un artículo del Diario de Barcelona firmado por el Sr. Mañé y Flaquer, que ha venido a coincidir con el levantamiento de la partida carlista.

El artículo es tan menguado y antipatriótico, que lo condenarán todos los buenos españoles, y de fijo que de haberse publicado en Cuba, no le habrian valido al Sr. Mañé todos sus servicios al partido conservador, para librarle de una borrasca deshecha.

En cuanto a la partida carlista, de que incidentalmente acabamos de hablar, segun las partes hoy recibidas del general Blanco, se ha dispersado por completo despues del segundo encuentro, abandonando las armas. Además de los prisioneros, se ha capturado un herido del primer encuentro. El general Blanco añade que a este suceso no hay que darle importancia.

Mañana, a primera hora en el Congreso, el juicio oral y los discursos de los Sres. Gamazo y Linares Rivas. En el Senado, conversion de la Deuda.

Mañana firmará S. M. los decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los Sres. Balaguer y Gonzalez Fiori.

Por los últimos despachos, parece han sido detenidos los asesinos de lord Cavendish y de mister Burque.

Las carreras, concurridas pero con agua, sobre todo al final.

Los fondos en el Bolsin, un poco rehechos.

Bolsin.

Ya en el de ayer tarde ó sea despues de la contratacion oficial, los fondos comenzaron a tomar mayor estimacion y es que se confirmaba lo ridiculo de la partida faciosa de Barcelona, que preocupó en los primeros momentos de la reunion de Bolsa, junto con la baja que acusaban en los fondos extranjeros los partes recibidos.

Por la noche, los telegramas de Barcelona señalaban mejores precios, influenciado por simpatia en nuestro mercado y quedando el consolidado a última hora a 29 por 100 a fin de mes y con buena tendencia.

A las cinco.—Esta tendencia sigue con regular concurso de especuladores en el circulo de liquidacion, aunque se hacen pocas operaciones, como puede verse en los siguientes cambios que en este momento pasan por corrientes: 3 por 100 contado, 29'05; fin de mes, 29'07 1/2; fin próximo, 29'22 1/2.

En esta misma tarde se han hecho operaciones a 29'10 fin corriente y 29'25 próximo.

Lean ustedes.

Entre el considerable número de personas a quienes el Aceite de Hígado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo ménos, lo toman con repugnancia. ¿Cuál será la madre de familia que al administrar este medicamento a sus hijos no haya pensado que debería tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro más grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy dia completamente satisfecho con el Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Compañia, farmacéutico en Paris, que lo ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los más satisfactorios testimonios de todas las notabilidades medicas de Paris.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones e imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y Compañia y el sello azul del gobierno francés.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Celestino, Papa, San Prudente y su hija Santa Prudenciana.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, se cantarán completas, terminando con procesion del Santisimo para reservar.

En la iglesia de San Isidro el Real sigue celebrándose la novena al Santo titular patron de Madrid; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Manuel Uribe.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—25 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—(Compañia buta italiana).—Boccaccio.

Comedia.—41 abono.—Turno 2.º.—Compañia italiana.

—A las nueve.—Los amigos.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—197 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Mis dos mujeres.

Apolo.—A las nueve.—La lengua.—La ocasion la pintan calva.

Circo de Price.—A las nueve.—Grand función por los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida función en la cual tomará parte el prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocacion de los espectros.

Pabellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias, desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

18 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 41)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

drum ferrugineum, Guillermo fué el encargado de proveerla.

Peto la rosa ó estrella de los Alpes, a pesar de sus vivos colores, excitaba poco la curiosidad.

En vano estaba la tienda fresca y con gran atractivo; no era conocida, no iban a su tienda expresamente y los que pasaban por delante de sus cristales no se detenian. Su alquiler, que era considerable, duraba todo el año y las flores, que se vendiesen ó no, no duraban más que un dia, excepto la estrella de los Alpes, hija de frio y de la soledad que continuaba viviendo allí y se encontraba en su elemento.

Lejos de marchar a la fortuna, Florita se habia metido en un mal negocio y veia poco a poco desaparecer su capital.

Esas eran las reflexiones a que se encontraba entregada cuando la hemos visto al empezar este capítulo con la megilla apoyada en la mano, y volviendo a leer la carta de Guillermo.

De todos sus acreedores, este era el ménos temible, es verdad; por una parte no se habia comprometido a mucho con él y tenia dos años para satisfacerla. Pero el propietario, M. Rimbaud y otros exigirían que se les pagase a fin de mes... ¿Cómo hacerlo?

Florita no dejaba de tener imaginacion é inventiva y la especie de educacion que habia recibido en aquellos tres meses, los periódicos y los anuncios que podia leer entonces, la habian puesto un poco al corriente de la importancia que en nuestro tiempo se dá a los reclamos y anuncios y lo barato que relativamente cuestan; pero como lo barato es caro para el que tiene poco, y Florita se hallaba en ese caso, de aquí que la caja de su mostrador estuviese vacía.

Ningun comprador se habia presentado en todo el dia; el reloj del pasaje de la Opera acababa de dar las doce, esta hora, que ordinariamente es la del reposo, era aquella noche de las más bulliciosas.

Estábamos en carnaval; una inusitada muchedumbre de máscaras y de dominós se apiñaba en los dos pasajes y excepto los almacenes de trajes y los de dulces, todas las tiendas incluso la de Florita estaban cerradas. Era preciso pensar en volver a su casa, triste y desconsolada; porque de dia vivia en la tienda; pero dormia en la calle de Navarin.

Florita meditó veinte proyectos a cual más ingeniosos é imposible para salvar la casa de comercio y su crédito amenazados y aquella noche fué para ella la más agitada que habia pasado en toda su vida.

Acababa de amanecer cuando volvió a entrar en su tienda y parecia tan fatigada como si saliese del baile de la Opera.

El ruido y la circulacion se estableció pronto en todas las calles y barrios de la ciudad; ya corrían los carruajes por el boulevard, se abrían los almacenes y los cafés y las gentes que compran, pasean ó se rien estaban ya en su puesto.

Cerca del mediodia seria ya cuando Florita, que esperaba inquieta los parroquianos, vió llegar un joven elegante, en traje de mañana, así como perteneciente a la alta banca; debía ser algun agente de cambio.

—Señorita, yo quisiera flores... flores...

—¿Cuáles, caballero?

—Yo no sé el nombre. Una especie de flor... científica... que solo los sábios debían llevar en el ojal y que, sin embargo, tengo interés de poner en el mio.

—Una nueva especie de rhododendron (la alpestris stella?)

—Precisamente, señorita.

—Una flor que no se encuentra más que aquí.

—Así lo dicen al menos.

—Aquí está, caballero.

—La reconozco. Una flor roja, de un rojo magnifico y sin olor—dijo aspirándola—es raro.

—Así es.

—Yo no digo que nó; pero es raro. ¿Cuánto vale, señorita?

—Cincuenta francos, caballero—dijo tímidamente Florita.

—¡Vaya!—dijo el joven admirado.

—Pensad que se la trae directamente de las montañas de Suiza del Righi donde ha sido cogida anteayer.

—Comprendo... ya conozco la Suiza y el Righi.

—¿Habéis ido a Suiza, caballero?

—No; pero tengo un hermano que ha estado allí... ¡Hermoso país!... ¡Hermosas flores!... Pero cincuenta francos... es un precio fabuloso, sin contar—añadió volviendo a aspirarla—que no tiene olor. Voy a almorzar al café Riche: cuando vuelva veré si la alpestris stella está en baja.

Cuando Florita se quedó sola, reflexionó:

—¡Cincuenta francos!—se dijo—he hecho mal. Es demasiado barata y el gran mundo no la comprará.

Un momento despues apareció un gentleman de aire grave y distinguido, que parecia tener unos treinta y seis años. Habia dejado evidentemente su carruaje a la entrada del pasaje, porque iba seguido de un criado con librea que se quedó a la puerta de la tienda.

—Señorita, yo quisiera un nuevo género de rhododendron, la alpestris stella.

—Aquí la tieneis, milord.

—¿Cuánto, señorita?

Florita no dudó y respondió resueltamente.

—Cien francos, milord.

El gentleman puso friamente sus cien francos sobre el mostrador, colocó su flor en el ojal y salió gravemente seguido de su criado.

—Yo tenia razon—dijo Florita—ese es el precio razonable.

Un joven, que venia del faubourg Saint Germain y se dirigia al bois de Boulogne, bajó a la entrada del pasaje dejando su caballo en manos de un jockey, entró en la tienda con aire apresurado; queria a cualquier precio cierta flor que necesitaba en aquel momento y que compró sin regatear.

Un momento despues un joven agregado a una

embajada, pedia tambien una estrella de los Alpes que le era indispensable para el paseo por el bois; flor admirable, segun decia, que ni siquiera miró, pero que se llevó con gran contentamiento suyo.

Florita, sumamente contenta, encerraba su tesoro en su caja; pero de repente se puso grave y su fisonomia tomó una expresion de seriedad al aspecto de la persona que entraba en aquel momento en la tienda.

Era Ludovico Durussel, quien palideció al verla. El no la habia vuelto a ver desde la aventura de Carlota y por resentido que estuviese su amor propio, no quiso dejarlo ver y dijo afectando una gran alegría:

—¿Es posible? ¡Tú, Florita, dueña de esta modesta y encantadora tienda de flores? Yo venia para buscar cierta flor desconocida y encuentro una conocida; porque nosotros somos siempre amigos ¿no es verdad?—continuó con acento que queria parecer ligero—yo tengo buen génio.

Estaba encantado de tu traicion, que me causó una encantadora sorpresa, de la que me aproveché. Aquella Carlota, tu amiga, desempeñó perfectamente su cometido.

Estoy de suerte hace algunos dias; anoche precisamente en el baile de la Opera—continuó con cierta fatuidad—fui embromado por un dominó delicioso; una joven condesa a quien conocí perfectamente que me dió cita para hoy a las dos en el bois de Boulogne. Me permite acompañar su carruaje, ser su caballero y llevar sus colores... una flor escarfa que lucia en su dominó, la estrella de los Alpes, maravilla que no se encuentra sino aquí, segun ella dice.

—Es verdad—dijo Florita algo turbada.

En aquel momento entró en la tienda un joven de veinte a veinticinco años, con aire de señor, verdadero tipo de gentil-hombre, como entendian nuestros padres esta frase: el talle elegante, los ojos dulces y expresivos, la fisonomia agradable, el traje rico y de un gusto perfecto; en fin, en toda su persona reinaba aquella distincion de modales que hacia decir a los duques de Guisa: Despues de nos-

**OFICIAL**

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo á D. Aurelio Linares Rivas la dimision que ha presentado del cargo de fiscal del Tribunal Supremo.  
 GUERRA.—Reales decretos nombrando jefe de una brigada del ejército de Cataluña y comandante general de Holguin respectivamente, á los brigadieres D. Ricardo Ortega y D. José March.  
 Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general de Pinar del Rio el brigadier D. Gregorio Martin Lopez, y nombrando para sustituirle á D. Alvaro Suarez Valdés, de igual graduacion.  
 MARINA.—Real orden publicandole las condiciones bajo

las que ha de abrirse concurso para la adquisicion de cuatro juegos de máquinas y calderas destinados á otros tantos cañoneros en construcción.  
 FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. José Garcini y Castilla contra una real orden expedida por este ministerio.  
 ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 19 del corriente, de diez á una de la tarde:  
 Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.435.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 2.072.—Segundo semestre de 1877, car-

petas núm. 1.796.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.526.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.460.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.338 y 39.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.284 y 84.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.098 y 99.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.986 al 88.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.796 á 1.802.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.530 á 1.539.  
 Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.823.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.514.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.285.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.124.—Segundo

semestre de 1878, carpeta números 1.910.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.792.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.748.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.598 y 99.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.482 á 84.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.368 á 72.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.172 á 79.  
 Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 355.  
 Dos por 100 amortizable interior.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 250.  
 Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

**INMENSOS ALMACENES**  
 DE LA  
**ISLA DE CUBA**  
 BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL  
 MONTERA, 18, FRENTE Á SAN LUIS  
 PUEBLA, 19, CORREDERA, 14, FRENTE AL TEATRO DE LARA  
 PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibimos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que solo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

**Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á**  
**DON EDUARDO GARCIA**  
 Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.  
 Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.  
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.  
 Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.  
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.  
 Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta.  
 Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 céntimos.  
 Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleras y portiers.  
 Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumaria y artículos para viaje de gran moda.

**EQUIPOS Y CANASTILLAS**  
 Tronxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas.  
 Canastillas para recién nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 ptas.  
 Camisas, chambras matineés y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco años.

**PARA HOMBRES**  
 Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.  
 Trajes completos, últimos figurines, desde 30 pesetas.  
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas.  
 Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos.  
 Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas.  
 Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.  
 NOTA. Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

**Montera, 18.--Madrid.--Puebla, 19**



**LA FUNERARIA**  
 EMPRESA GENERAL  
 DE  
**SERVICIOS FÚNEBRES**

Su mision es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.  
 Tarifas en combinacion con las de las Sacramentales, utilizando el servicio de éstas ó el de la empresa, á voluntad de las familias.  
 Gran servicio de coches fúnebres, variado por clase y precios.  
 Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.  
 Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.  
 Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martin, núms. 31 y 35 (barrio de Arguilles), en Madrid.  
 Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.  
 Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:  
**LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.**

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

**CALDO CONCENTRADO**  
 SOPAS INSTANTANEAS  
 Comodidad. — Gusto exquisito.  
**FUERA DE CONCURSO**  
 Exposicion Universal 1878  
**A. CHAPU**  
 5, r. de la Tacherie, Paris  
 y en todas las tiendas de Pastas y Ultramarinos

Depósitos en Madrid: en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

**DR. MORALES.**  
 Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.  
 Carretas, 39, pral.

**HOTEL**  
 Se vende uno bueno.—Notaría de Gil y Masegosa. Salvador, 3.

**Almazan.--(Sastre)**  
**G. MONTERA, G**  
 Especialidad en géneros para la presente estación. Elegancia y economía.

**Liquidacion**  
 Perfumeria La Violeta, Príncipe 12. Por disolucion de la Sociedad se liquidan todas las existencias, á precios muy baratos.  
 Se traspasa el local.

**ANTIGUO CAFE, BILLAR**  
 y tertulia de la Aduana.—Este establecimiento se sirven cubiertos de 2 á 20 pesetas; inmejorable servicio á la carta.

**DR. GOÑI**  
 Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

**AL SIGLO XIX (Cármén, 18)**  
 Vestidos de niños para verano últimas novedades. Se han recibido todo el género de Nottingham, calcetines, elásticos, calzoncillos para verano, equipos y canastillas. Gran Camiseria.  
 Casa especial en ropa blanca.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
 DE  
**EL CORREO**  
 Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**



**CHOCOLATES**  
**MEDICINALES**

MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganese
- Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices**  
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**  
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas criticas de las señoras; obra como antireumático energico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.  
 Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tisis tuberculosa.  
 Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.  
 Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.  
 Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.  
 Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.  
 El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**  
 CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID  
 onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**SASTRERIA**  
**DE COELLO, HERMANOS**  
 20, Carretas, 20  
 Especialidad en géneros para la presente estación. Gabanes desde 30 pesetas en adelante. Elegancia y economía. Se entregan las prendas á las ocho horas de tomar medida.  
**SE VENDEN**  
 en Magallon, provincia de Zaragoza, dos alambiques, uno de vapor con otros enseres, para la elaboracion de vinos y espíritus. Se darán arreglados. Dirigirse á doña Concepcion Callejas.

**CLARICINA**  
 PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los  
**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**  
 HOY  
**L. CALDERON**  
 Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).  
 La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.  
 En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.  
 La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
 Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
 Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
 A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.  
 Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
 En provincias, en las principales farmacias y droguerías

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**  
 DE ESPAÑA  
 Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.  
**Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.**